

**PROYECTO**  
**EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**ESCUELA ESPECIAL**  
**DE LENGUAJE PETRICOR**

**RENCA**

## **INTRODUCCIÓN**

Nuestro proyecto Educativo es el producto de un trabajo de análisis conjunto entre todos los componentes de nuestra Unidad Educativa: padres y apoderados, personal docente y personal asistente de la educación.

Nuestra Escuela Especial de Lenguaje “PETRICOR”, es un Establecimiento educacional cuyo Proyecto Educativo se centra en la formación integral de niños y niñas, desarrollando y potenciando todas sus destrezas y habilidades artísticas, motoras y sociales formando hábitos de compromiso, responsabilidad, respeto y cuidado del medio ambiente con la finalidad de desarrollar los contenidos estipulados en los Planes y Programa de Educación Parvularia y favorecer el desarrollo del lenguaje, logrando posteriormente la incorporación exitosa en la Educación Regular y Educación general Básica.

En los aspectos Pedagógico y Administrativo nos adscribimos a los Planes y Programas de la Educación Parvularia, los Decretos 1300 y 170 que rigen a estos establecimientos educacionales.

## **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

Escuela de Lenguaje Petricor es una institución educativa gratuita que tiene como fin la atención especializada de menores preescolar que presentan Trastorno Específico del Lenguaje Oral. Este es un establecimiento educacional que cuenta con personal idóneo para las necesidades psicolingüísticas de los menores, además de una infraestructura acorde a las necesidades y etapas de desarrollo de los educandos. La escuela consta de 6 cursos distribuidos en los siguientes niveles;

- 3 Niveles Medio Mayor
- 2 Niveles Transición I
- 1 Nivel Transición II

### **ESTRUCTURA DE NIVELES Y MODALIDADES Y CURSOS:**

La escuela Especial de Lenguaje “Petricor” tiene la siguiente estructura de cursos del NIVEL PARVULARIO:

<b>NIVEL</b>	<b>MEDIO MAYOR</b>	<b>1er NIVEL DE TRANSICIÓN</b>	<b>2° NIVEL DE TRANSICIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
<b>N° DE CURSOS</b>	3 (A,B,C)	2 (A,B)	1 (A)	6
<b>MATRÍCULA 2020 (a diciembre)</b>	40	26	14	80

*Escuela Especial de Lenguaje Petricor*

**EQUIPO PROFESIONAL:**

La escuela Especial de Lenguaje “Petricor” dispone de la siguiente planta profesional:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
DIRECTORA	Constanza Santolaya Rojas
JEFE UTP	María Ignacia Santolaya Rojas
PROFESORA	Verónica Quilaleo Antil
PROFESORA	Denisse Ogaz Álvarez
PROFESORA	Claudia González Godoy
PROFESORA	Patricia Rojas Tapia
FONOAUDIÓLOGA	Claudia Contreras Riquelme
ASISTENTE DE AULA (TÉCNICO EN PÁRVULO)	Valeria del Pilar Cárcamo S.
ASISTENTE DE AULA (TÉCNICO EN PÁRVULO)	Teare del Pilar Maldonado S.
ASISTENTE DE AULA (TÉCNICO EN PÁRVULO)	Mabel Ivonne Ahumada Guerra.

## **RESEÑA HISTÓRICA DE LA ESCUELA**

La Escuela de Lenguaje Petricor, inicialmente llamada Escuela de Lenguaje Danavi, nace en marzo del año 2014, como un Proyecto de personas constituidas en Sociedad, interesadas en generar un proyecto educativo innovador con altos índices de calidad pedagógica para la atención de niños y niñas con Trastorno Específico del Lenguaje. Nace con una matrícula de 80 alumnos, la cual se ha mantenido durante los años. Al quinto año la Escuela de Lenguaje Danavi cambia de nombre a Escuela de Lenguaje Petricor.

Desde su creación, la escuela de Lenguaje Petricor, inicialmente Danavi, ha sido un gran aporte a la comunidad, ya que nuestro sector cuenta con muy pocos establecimientos educacionales, de cualquier tipo de enseñanza. Esta valoración se ve reflejada en el gran interés de apoderados en ingresar a sus hijo(as) a nuestro establecimiento educacional.

## **ENTORNO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR**

Nuestra Escuela de Lenguaje se encuentra ubicada en la comuna de Renca. Comuna perteneciente a la Región Metropolitana de Santiago de Chile, sus límites son: Quilicura por el norte, Conchalí e Independencia al Este, Quinta Normal y Cerro Navia al Sur y Pudahuel al Oeste. Esta comuna se fundó el 6 de mayo de 1894.

Abarca una superficie de 24 km<sup>2</sup> y una población aproximada de 147.151 habitantes.

Nuestra comuna cuenta con espacios para la cultura y el esparcimiento, aprovechados por nuestra escuela para apoyar el acceso a los aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas.

Algunos de estos recursos son:

- Biblioteca Municipal.
- Centros deportivos particulares.
- Instituto Cumbre de Cóndores (Liceo Bicentenario).
- Dependencias Municipales (estadio, gimnasio, casona, salón gestión).

Nuestra Escuela se encuentra ubicada en el sector del Barrio Baker, Nueva Renca, específicamente en la calle Santa Cruz #7109. Este sector cuenta con Supermercados, consultorios, carabineros, Iglesia, diversa locomoción colectiva tanto pública como privada. Su capacidad es para 80 alumnos y sus instalaciones son acorde a las necesidades de estos.

## **SELLOS EDUCATIVOS DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO**

Los sellos que sustentan nuestro proyecto educativo se basan en los 4 pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a convivir y aprender a hacer. Estos pilares nos permiten desarrollar habilidades y competencias que ayudarán y facilitarán a cada uno de nuestros niños(as) a desenvolverse y adaptarse al mundo. De aquí la importancia de fomentar en los estudiantes el trabajo en equipo, de manera proactiva y el trabajo autónomo de la mano con el pensamiento crítico y resolución de conflicto.

Los sellos de nuestro establecimiento son:

- Aprender a ser autónomo.
- Aprender a conocerse.
- Aprender a ser responsable.
- Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso.
- Aprender a conocer nuestros derechos deberes como ciudadanos.
- Aprender a convivir en base a la justicia, solidaridad y generosidad.
- Aprender a trabajar en equipo.
- Aprender a hacer uso de métodos de resolución de conflicto.

Todo el personal de esta escuela está orientado en plasmar los sellos en los estudiantes, nuestro que hacer en cada decisión o acción que se realice debe privilegiar la educación y formación de nuestros alumnos y alumnas.

*Escuela Especial de Lenguaje Petricor*

## **NUESTRA VISIÓN**

“Ser una comunidad que potencie un trabajo en conjunto con todos los agentes educativos, entregando excelencia académica, integradora de una diversidad cultural y social, educando con valores universales.”

## **NUESTRA MISIÓN**

“Nuestra misión es brindar a nuestros estudiantes un ambiente grato, incorporando experiencias llenas de aprendizajes significativos y relevantes, concientizando en la importancia de la preservación del medio ambiente y principios valóricos que favorezcan su desarrollo, otorgando las herramientas para enfrentar los actuales y futuros desafíos de la vida”.



## **NUESTROS VALORES**

La comunidad educativa, a través de un proceso participativo, ha determinado los siguientes valores para su institución:

- **Amor:** Nuestra escuela promueve el trato afectivo entre los estamentos en general y particularmente hacia los niños y niñas para que se sientan explícitamente queridos, aceptados, valorados y tratados respetuosamente en forma estable por sus profesoras, personal, familiares y otros adultos significativos.
- **Inclusión:** Como escuela velamos por un ambiente educativo donde prime la valoración positiva a la diversidad de todo tipo, en las concepciones e interacciones de convivencia escolar.
- **Solidaridad:** Para nuestra escuela es fundamental brindar oportunidades a las niñas y niños para que aprecien y practiquen el compartir y cooperar con otros, a través del desarrollo de conductas que promueven el bien común.
- **Respeto:** Es fundamental concientizar sobre el valor del respeto en todo ámbito: personal, social y ambiental.
- **Tolerancia:** Para nosotros es muy importante q nuestros alumnos (as) sean capaces de respetar las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas aunque no coincidan con las propias.
- **Perseverancia:** Queremos que nuestros alumnos (as) sean constantes, persistentes, dedicados, tanto en las ideas, como en la realización de sus proyectos.
- **Honestidad:** Es fundamental que nuestros estudiantes se formen como personas sinceras y respeten los valores de la justicia y la verdad.
- **Responsabilidad:** Como escuela inculcamos día a día a que nuestros niños y niñas asuman conscientemente sus obligaciones. Así como también conocer que sus actos tienen consecuencias (buenas o malas).

## **DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.**

### **Principios y enfoques educativos**

La escuela Especial de Lenguaje Petricor atiende a niños y niñas de 3 a 5 años 11 meses de edad que presentan trastorno específico del lenguaje.

Nos referimos a Trastorno Específico del Lenguaje a una limitación significativa en el nivel de desarrollo del lenguaje oral, que se manifiesta por un inicio tardío y un desarrollo lento y/o desviado del lenguaje. Esta dificultad no se explica por un déficit sensorial, auditivo o motor, por dificultades intelectuales, por trastornos psicopatológicos como trastornos masivos del desarrollo, por privación socio-afectiva, ni por lesiones o disfunciones cerebrales evidentes, como tampoco, por características lingüísticas propias de un determinado entorno social, cultural, económico, geográfico y/o étnico. Tampoco deben considerarse como indicador de trastorno específico de lenguaje, las dislalias ni el trastorno fonológico.

El trastorno específico del lenguaje puede ser clasificado en expresivo o mixto.

La escuela de Lenguaje Petricor se rige por las normativas establecidas en el decreto 1300/02 reafirmado por decreto 170/09 del Ministerio de Educación.

El equipo de trabajo está conformado por profesoras especialistas en lenguaje, fonoaudióloga y directora que enfocan su trabajo en la superación de las dificultades de nuestros alumnos (as).

#### **a. Plan de estudio para todos los niveles es:**

- Plan General basado en los Planes y Programas de la Educación Parvulario.
- Plan Específico Fonoaudiológico que interviene sus trastornos de lenguaje.
- Plan Específico Pedagógico que interviene sus trastornos de lenguaje y sus necesidades de aprendizaje derivadas del Trastorno Específico del Lenguaje (TEL).

**b. Carga Horaria:**

	<b>Nivel Medio Mayor</b>	<b>Primer Nivel de Transición</b>	<b>Segundo Nivel de Transición</b>
<b>Plan General</b>	18 hrs. (pedagógicas)	18 hrs. (pedagógicas)	16 hrs. (pedagógicas)
<b>Plan específico</b>	4 hrs. (pedagógicas)	4 hrs. (pedagógicas)	6 hrs. (pedagógicas)
<b>Total Horas</b>	22 (pedagógicas)	22 (pedagógicas)	22 (pedagógicas)

La implementación del Plan Específico de Estudio contempla atención fonoaudiológica, que se entrega en sesiones individuales o en grupos de hasta 3 niños y/o niñas con una duración de 30 minutos cada sesión. El resto de la atención la realiza el profesor especialista con el grupo curso.

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE**

La evaluación es parte del proceso educativo y permite el análisis, reflexión e investigación del proceso de aprendizaje, de enseñanza y la elaboración de estrategias para implementar dicho proceso.

Para lograr esta concepción curricular se debe aplicar la reforma curricular del primer nivel del sistema de educación formal a través de los Planes y Programas de Educación Parvularia.

El año escolar comprende, para la Escuela Especial de Lenguaje en su plan general y para su plan específico, dos semestres lectivos. Por lo tanto, el régimen de evaluación será semestral para el plan General y trimestral para el plan Específico.

La evaluación se considerará al inicio de cada año escolar, durante el proceso de enseñanza, al finalizar cada trimestre (en el aspecto fonoaudiológico) y al finalizar el año lectivo, de acuerdo a los contenidos trabajados en cada nivel educativo.

- **Evaluación De Ingreso.** Los postulantes a la escuela especial de lenguaje deberán ser evaluados por la fonoaudióloga, quien le aplicará los test establecidos en el Decreto N° 1300 y 170 del MINEDUC, con la finalidad de determinar la presencia del Trastorno Específico de Lenguaje (TEL), además deberán rendir una prueba con la Educadora para identificar sus habilidades y dificultades en relación al nivel educativo al cual postula en el

*Escuela Especial de Lenguaje Petricor*

establecimiento y presentar informe de médico familiar, pediatra o neurólogo.

Los alumnos/as que ingresen a la escuela Especial de Lenguaje serán evaluados en su Plan General y Específico. En el caso de la evaluación fonoaudiológica los estudiantes serán evaluados antes del ingreso a la escuela para verificar si presenta TEL, esta evaluación se realizará con las normas de referencia nacional (De los decretos N° 1.300 y 170 del Ministerio de Educación de Chile) que se describirán a continuación para la evaluación de los niños y niñas, hasta los 5 años 11 meses. Se considera:

- 1.- Anamnesis que recabe toda la información prenatal, postnatal, familiar y desarrollo psicomotor del menor, entre otras.
- 2.- Presentar valoración de salud y revisión de historia médica en la cual se descarten problemas de visión, audición u otros que presumiblemente pudiesen estar afectando su capacidad de aprendizaje.
- 3.- Observación clínica en aspectos tales como: características físicas, características anatomo funcionales de los órganos fono articuladores, de la audición y del comportamiento e interacciones comunicativas entre otras.
- 4.- Evidencia del cumplimiento del criterio de especificidad del TEL y de exclusión de co-morbilidad.
- 5.- Elaboración de informe de derivación a especialista, cuando corresponda, adjuntando datos del estudiante y su contexto.

Cada alumno/a que inicie el proceso de matrícula en el establecimiento, deberá cumplir con la siguiente documentación:

- Certificado de Nacimiento.
- Valoración de Salud de médico familiar, pediatra o neurólogo.
- Asistir a entrevista con Directora o jefe de U.T.P.
- Autorización de evaluación fonoaudiológica y pedagógica.
- Asistir a evaluación con Educadora.
- Asistir a Evaluación con Fonoaudióloga.
- Anamnesis.

*Escuela Especial de Lenguaje Petricor*

- Ficha Matrícula.
- Notificación diagnóstica al apoderado.
- Copia Notificación diagnóstica al apoderado para la escuela.
- Formularios únicos ministeriales.
- Informe y diagnóstico pedagógico
- Informe y diagnóstico fonoaudiológico
- En caso de traslado:
  - Fotocopia del Informe y Pruebas aplicadas.
  - Informes Académicos y/o Fonoaudiológicos.
- Evaluación pedagógica.
- Evaluación fonoaudiológica (protocolos pruebas y test obligatorios):

Para medir comprensión del lenguaje:

- TECAL (Versión adaptada por la universidad de chile)
- SCREENING TEST OF SPANISH GRAMAR de A. Toronto- sub prueba comprensiva (Versión adaptada por la universidad de chile)

Para medir expresión del lenguaje

- TEPROSIF (Versión adaptada por la universidad de chile)
- SCREENING TEST OF SPANISH GRAMAR de A. Toronto- sub prueba expresiva (Versión adaptada por la universidad de chile)

Como complemento a las pruebas anteriores, los profesionales fonoaudiológicos podrán emplear otras pruebas que cumplan con las condiciones de validez y confiabilidad apropiada.

El diagnóstico fonoaudiológico deberá ser complementado con una evaluación realizada por una profesora especialista que determine las necesidades educativas especiales que se deriven del TEL, de acuerdo a los resultados de esta evaluación se desarrollarán objetivos individuales PEI (Plan Educativo Individual), los cuales trabajarán la Fonoaudióloga y la Educadora Especialista.

*Escuela Especial de Lenguaje Petricor*

- **Evaluación Diagnóstica:** Cumplirá la función de determinar las habilidades y conocimientos específicos con que los alumnos ingresan e inician su proceso de aprendizaje, con el fin de planificar las actividades pedagógicas en función de las particulares necesidades de nuestros alumnos/as.
- **Evaluación en Proceso:** Esta evaluación se llevará cabo al término del proceso planificado a través de una escala de apreciación, en relación a las subunidades trabajadas en cada mes.

Estará orientada en ofrecer a la docente información que le permita regular su acción pedagógica; y a los padres y/o apoderados, orientar sus esfuerzos en el aprendizaje, haciéndolos tomar consciencia en el apoyo que deben brindar a sus hijos/as. Esta evaluación deberá tender a modificar la relación del alumnado con el saber y con su propia formación, haciéndolo más autónomo, comprometido y responsable de sus logros alcanzados.

Quedará registro de estas evaluaciones mediante **los registros de avances** que estarán orientados al control de los procesos de aprendizaje mediante instrumentos no estandarizados y de manera permanente. Son útiles para promover el desarrollo de una cultura estudiantil que, permanentemente, demande a los estudiantes estar al día con su trabajo escolar.

**Listas de cotejo** que nos permite identificar comportamientos con respecto a actitudes, habilidades y destrezas. Contiene un listado de indicadores de logro en el que se constata la presencia o ausencia de estos, mediante la actuación de alumno y alumna en un momento determinado. Este instrumento permite recoger información precisa sobre manifestaciones conductuales asociadas, preferentemente, a aprendizajes referidos al saber hacer, saber ser y saber convivir.

**Evaluaciones de trabajos al hogar**, a través de los cuadernos para reforzar las tareas realizadas en la escuela, las que serán resueltas por los alumnos(as) junto a sus padres en el período que informa el profesor.

- **Evaluación Final:** Se aplicará una prueba de Evaluación final del año escolar para determinar los conocimientos adquiridos por nuestro alumnado durante el año lectivo. Así también se realizará la reevaluación fonoaudiológica para determinar el actual diagnóstico del niño o niña, ésta comprenderá el mismo proceso de evaluación de ingreso, para lograr obtener nuevo y actualizado diagnóstico fonoaudiológico.

*Escuela Especial de Lenguaje Petricor*

La responsabilidad de realizar las evaluaciones recae en cada uno de los Docentes y Fonoaudióloga que intervienen directamente en el proceso educativo de cada uno de nuestros alumnos/as y bajo la supervisión del equipo UTP y dirección.

## **PERFILES INSTITUCIONALES**

### **Perfil Equipo Directivo**

- Promover y mantener un clima organizacional adecuado.
- Incentivar a todos los integrantes de la comunidad educativa a participar activamente en las actividades planteadas por la institución.
- Ser un líder Positivo y Proactivo.
- Interés de superación y perfeccionamiento en el área profesional.

### **Perfil de Nuestras Educadoras Y Fonoaudióloga:**

- Un profesional preparado y capacitado para entregar los contenidos necesarios en cada nivel.
- Presentación personal acorde a su función.
- Hábitos de asistencia y puntualidad.
- Entusiasta, dinámico, creativo y solidario.
- Con mentalidad abierta al cambio y a nuevos desafíos.
- Un profesional capaz de crear en el aula un ambiente armónico y adecuado para el buen desarrollo del aprendizaje.
- Un profesional que busque promover y fomentar adecuadas relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad educativa.
- Capaces de respetar, asumir y practicar las normativas y procedimientos pedagógicos y administrativos propios de nuestro establecimiento.
- Participativo de las actividades curriculares y extra programáticas que van en beneficio de la comunidad educativa y del establecimiento.
- Respetuosa, tolerante, conciliador, capaz de crear un ambiente de convivencia y comunicación armónico.
- Capaz de asumir y liderar distintos roles inherentes a su función educativa.
- Creativo, dispuesto, amable, capaz de promover y privilegiar la comunicación y el trabajo en equipo.



### **Perfil del asistente de Aula:**

- Ser una persona: Íntegra, equilibrada, idónea, con valores claros.
- Colaborar y apoyar eficientemente el trabajo de los Docentes.
- Formador y modelo de referencia para la comunidad educativa siendo Entusiasta, creativo y motivador permanente.
- Tener un trato afable y transmitir conocimientos, valores y normas, potenciando el aprendizaje de todos los niños y niñas que forma.
- Empático, autocrítico y reflexivo.
- Ser mediadores de los aprendizajes de los niños/as, a través de la implementación del currículum institucional.
- Ser consecuente con los objetivos de la escuela.

### **Perfil de Nuestros Alumnos/as**

Se promoverá en cada uno de ellos:

- Desarrollar la capacidad de aprender a través de su propio cuerpo.
- Resolver situaciones de la vida diaria a través de acciones creativas.
- Demostrar una actitud positiva ante las responsabilidades y tareas escolares.
- Descubrir sus talentos y debilidades, y ser capaz de potenciarlos.
- Conocer el medio que lo rodea, como principal fuente de identidad personal y social.
- Desarrollar su afectividad en forma plena, segura y sin temores.
- Tener una alta autoestima.
- Tener muy buenos hábitos de higiene y presentación personal.
- Alegre, dinámico, optimista, sociable y amistoso.
- Solidario, honrado, leal y respetuoso.
- Conocedor de sus derechos y también de sus deberes.
- Cuidadores y promotores del cuidado, manutención y protección del medio ambiente.

## **Perfil de la Familia**

- Asumir el proyecto educativo de nuestro establecimiento, comprometiéndose a participar en el proceso de formación y tratamiento de su hijo/a.
- Participar de las actividades recreativas, extracurriculares y pedagógicas planificadas por la escuela.
- Demostrar constante preocupación por el bienestar físico, educativo, emocional del alumno.
- Ser solidario, responsable respetuoso y comprometido.
- Serán el núcleo formador y estimulador de hábitos, actitudes y valores positivos en nuestros alumnos/as.
- Aceptarán, comprenderán y apoyarán la labor educativa que desarrolle nuestra escuela.
- Demostrarán y mantendrán una actitud positiva frente a las distintas actividades que se desarrollen en el establecimiento y en beneficio directo de sus hijos e hijas.
- Preocupados por una adecuada presentación personal de su pupilo.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS

1.-Coordinar procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades individuales de cada uno de los estudiantes.

Metas	Actividad	Indicador de logro	Tiempo	Responsable	Evaluación
Detectar dificultades en los distintos niveles del lenguaje en etapa diagnóstica y a nivel trimestral.	Realizar evaluación Fonoaudiológica	100% de diagnósticos Fonoaudiológicos realizados	Noviembre 2020 a Junio 2021	Fonoaudióloga	Informes de Evaluación Fonoaudiológico
	Realizar evaluación Fonoaudiológica	100% de Reevaluaciones Fonoaudiológicas realizadas	Diciembre 2020 a abril 2021	Fonoaudióloga	Informes de Reevaluación Fonoaudiológico.
	Brindar apoyo oportuno a la familia a fin de entender el trastorno lingüístico de sus hijos e hijas.	80% a 100 de los apoderados asiste a 1 taller en el año.	Abril, Octubre	Fonoaudióloga	Registro de Asistencia. Evaluación del taller por medio de encuesta a los padres.
	Realizar una entrevista semestral con cada apoderado.	El 100% de los apoderados asiste a una entrevista al año con la Fonoaudióloga y o Profesora.	Abril a Diciembre	Fonoaudióloga Profesoras	Registro de Entrevista.
Detectar fortalezas y debilidades a nivel pedagógico y fonoaudiológico de los estudiantes de forma trimestral.	Realizar evaluación de indicadores fonoaudiológicos de forma trimestral.	100% de los niños y niñas evaluados en forma trimestral.	Junio, septiembre y diciembre	Fonoaudióloga	Informes Fonoaudiológicos trimestrales
	Realizar evaluación de indicadores pedagógicos de forma Semestral.	100% de los niños y niñas evaluados en forma semestral.	Julio y diciembre	Profesoras	Informes Pedagógicos semestrales
Desarrollar en los niños y niñas habilidades de comunicación verbal que permitan un eficaz desarrollo tanto a nivel pedagógico como en los distintos niveles del lenguaje, considerando sus características particulares.	Realizar y aplicar Plan Específico individual (PEI)	100% de los estudiantes realizan PEI	Marzo a Diciembre	Fonoaudióloga Profesoras	Carpeta de PEI Informe al hogar
	Realizar terapias de lenguaje según necesidades de cada alumno/a	100% de los estudiantes participan terapia de lenguaje	Marzo a Diciembre	Fonoaudióloga	Registro de actividades fonoaudiológicas Evaluación del objetivo trabajado semanalmente, mediante escala de apreciación. Informe al hogar.
Propiciar la realización de actividades en forma dinámica y lúdica respetando e integrando los intereses, ritmo de los niños, niñas y utilizando recursos didácticos, tecnológicos que aporten al desarrollo Educativo	Confeccionar y aplicar planificaciones semestrales y semanales con experiencias de aprendizajes incluyendo los tres ámbitos de aprendizaje	Confeccionar el 100% de las planificaciones incluyendo los 3 ámbitos y sus respectivos núcleos.	Marzo a Diciembre	Profesora	Planificaciones semestrales y semanales.

*Escuela Especial de Lenguaje Petricor*

2. Desarrollar prácticas pedagógicas y procedimientos dirigidos a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional

Metas	Actividad	Indicador de logro	Tiempo	Responsable	Evaluación
Estimular el desarrollo paulatino de las fortalezas de los niños y niñas, potenciando sus valores y actitudes frente a los demás.	Desarrollar Plan Formación valórica, trabajando un valor al mes, en convivencia y ciudadanía.	80% a 100% de logro en núcleo de convivencia y ciudadanía, correspondiente a aprendizaje de valores.	Marzo a diciembre	Profesora	Evaluación informe pedagógico.
	Desarrollar Plan Formación Ciudadana “Como ser un buen ciudadano”, trabajando semanalmente, en convivencia y ciudadanía.	80% a 100% de logro en núcleo de convivencia y ciudadanía, correspondiente a aprendizaje de valores.	Marzo a diciembre	Profesora	Evaluación informe pedagógico.
Sensibilizar al interior de la Unidad Educativa la importancia de la prevención de accidentes y contagios.	Difundir en los niños y niñas material visual e información de seguridad para prevenir accidentes	El 100% de los estudiantes conocen cómo prevenir accidentes	Marzo a Diciembre	Comité Seguridad Escolar PISE	Registro fotográfico de Simulacros de emergencia
	Realizar simulacros de Emergencia con toda la comunidad educativa				
	Establecer áreas seguras e inseguras y darlas a conocer a Equipo de Trabajo, estudiantes y Familias.	El 100% del personal, estudiantes y familia conocen áreas seguras de la Escuela	Marzo a Diciembre	Profesoras Técnicos	Tabla de Reunión de Apoderados Registro Fotográfico
	Conocer señaléticas y enseñar a los estudiantes su significado y uso.	El 100% de los niños y niñas reconoce señaléticas del Establecimiento	Marzo a Diciembre	Profesoras Técnicos	Simulacro de Emergencias
	Difundir protocolo sanitario a alumnos(as), personal y apoderados.	El 100% de la comunidad educativa conoce protocolo sanitario de la escuela.	Marzo – Abril	Dirección Profesoras Técnicos	Registro envío de protocolo
Incentivar la participación permanente de la Familia en función de la labor Educativa, permitiendo un buen desarrollo de aprendizaje y crecimiento del niño y la niña.	Participar en reuniones de Apoderados	Asistir entre el 90% y 100% de las reuniones de apoderados	Marzo-abril junio, agosto, octubre, noviembre	Profesoras	Registro de Asistencia

*Escuela Especial de Lenguaje Petricor*

3.- Ejercer un liderazgo que permita el funcionamiento organizado y sinérgico del Establecimiento.

Metas	Actividad	Indicador de logro	Tiempo	Responsable	Evaluación
Lograr que el personal de la escuela esté informado de perfiles y funciones según cargo, protocolos y reglamentos de nuestra institución.	Socializar, analizar, evaluar y reestructurar proyecto educativo institucional	Socializar con el 100% del personal	Reunión Técnica Diciembre 2021	Dirección UTP	Libro de acta.
	Socializar perfiles y funciones de cargo	Socializar con el 100% del personal	1° Reunión Técnica 2021	Dirección UTP	Libro de acta.
	Socializar reglamento y protocolos	Socializar con el 100% del personal	1° Reunión Técnica 2021	Dirección UTP	Libro de acta.
Fortalecer en el interior del Establecimiento actitudes, valores y actividades que favorezcan el buen clima laboral.	Aplicar Reglamento de interno de orden, higiene y seguridad.	100% de aplicación de las normas establecidas en el Reglamento.	Marzo a Diciembre	Personal de la Escuela	Pauta de evaluación a todo el personal
	Celebrar fechas importantes de camaradería.	100% de ejecución y participación de las actividades propuestas.	Marzo a Diciembre	Personal de la Escuela	Evidencia fotográfica
Mantener un trabajo de equipo permanente y multidisciplinario.	Realizar mensualmente Reuniones Técnicas administrativas	Realizar el 100% de las reuniones planificadas.	Marzo a Diciembre	Jefa U.T.P. Dirección	Libro de Acta
	Realizar 3 Autoevaluaciones y análisis de desempeño profesional	100% de logro de desempeño en relación a la pauta de desempeño	Julio Septiembre Diciembre	Jefa U.T.P. Dirección	Pauta Evaluación de desempeño

*Escuela Especial de Lenguaje Petricor*

4.- Implementar políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros, materiales y las redes externas necesarias para la adecuada implementación de los procesos educativos.

Metas	Actividad	Indicador de logro	Tiempo	Responsable	Evaluación
Potenciar habilidades del equipo de trabajo a través de capacitaciones que contribuyan a la autorrealización personal y al cumplimiento de objetivos propuestos en Proyecto Educativo Institucional	Realizar talleres, 2 Capacitaciones al año	100% del personal capacitadas en dos oportunidades	Marzo a diciembre	Directora Jefa U.T.P.	Certificado de participación
Desarrollar acciones estratégicas de carácter informativo y de sensibilización de la labor de la Escuela.	Informar la labor Educativa (PEI) de la Escuela a los Padres y Apoderados	100% de los apoderados conoce el PEI de la Escuela	1° Reunión de Apoderados	Profesoras	Registro de Asistencia
	Utilizar redes sociales para difundir actividades y labor de la Escuela	Difundir el 100% de actividades Pedagógicas realizadas en redes sociales	Marzo a Diciembre	Jefa U.T.P.	Registro fotográfico en Facebook de la Escuela.
Actualizar inventario del equipamiento y material Educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.	Actualizar inventario del equipamiento de cada aula.	Realizar el 100% de los inventarios	Diciembre 2020 Marzo 2021	Personal de la Escuela	Evidencia inventario por sala y oficinas.
	Actualizar el inventario de oficinas				
	Actualizar inventario sala Fonoaudióloga				
	Actualizar inventario patio exterior.				
	Gestionar mantención del equipamiento de la Escuela.	Reparar equipamiento de la Escuela en un 100%	Marzo a Diciembre	Sostenedora	Evidencia física
		Realizar mantención a computadores en un 100%			
Gestionar adquisición de materiales didácticos.	Gestionar la adquisición del 100% de los materiales requeridos por aula, área y taller.	Enero - Febrero	Sostenedora	Evidencia física	